



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codelco.cl - Santiago

**CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamala, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.**

COMUNICADO DE PRENSA

Hoy, 12 de Enero de 2012, el Tribunal resolvió de manera dividida que Codelco se hiciera cargo de los costos de la defensa legal de Anglo American, con motivo del Recurso de Protección interpuesto por la empresa estatal en noviembre de 2011. Al respecto, la Federación de Trabajadores del Cobre declara a la opinión pública y a sus bases sindicales, lo siguiente:

1. Respaldamos la adecuada decisión de Codelco de desistirse de este recurso, ya que el 2 de enero del presente año, la Corporación procedió a formalizar su derecho de compra del 49%, conforme a lo estipulado contractualmente, materia sobre la cual existe un juicio en los Tribunales de Justicia.
2. Coincidimos en que Codelco utilice todos los recursos legales conducentes a recurrir a esta decisión que no compartimos, ya que -indudablemente- existían motivos plausibles y justificados para interponer el citado recurso de protección en su debido momento. Para la FTC, es incomprensible que Codelco deba asumir costos por defender sus derechos vulnerados, frente a la manifiesta actuación de mala fe de Anglo American. Francamente, nos parece inaceptable obligar a Codelco asumir, de manera ilegal, el pago de los abogados de esta empresa transnacional, en circunstancias que la empresa estatal tenía, no solo el derecho, sino que la obligación, de usar todos los recursos legales que el Estado de Derecho otorga para defender sus intereses, que son los intereses de todos los chilenos.

Raimundo Espinoza Concha
Presidente
Federación de Trabajadores del Cobre

Santiago, 12 de enero de 2012